



Club Tenis Gijón
LA RINCONADA - SOMIO
GIJON

CONVENIO DE CORRESPONDENCIA
ENTRE EL CLUB TENIS GIJON
Y EL

CLUB DE CAMPO LA GALERA

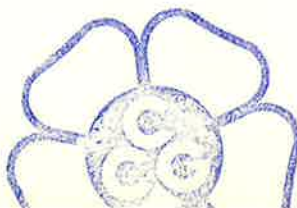
DON RAMON MUÑOZ FERNANDEZ....., Presidente del **Club Tenis Gijón** y
DON, Presidente del **CLUB DE CAMPO LA GALERA**
acuerdan establecer este Convenio con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.º — Los socios del **Club Tenis Gijón** que se hallen en tránsito en VALLADOLID..... por tiempo inferior a un mes, serán socios correspondientes del CLUB DE CAMPO LA GALERA.....
- 2.º — Los socios del CLUB DE CAMPO LA GALERA....., que se hallen en tránsito en Gijón, por tiempo inferior a un mes, serán socios correspondientes del **Club Tenis Gijón**.
- 3.º — Los socios correspondientes no tendrán derecho de asistencia a Juntas, pero en todo lo demás gozarán de iguales ventajas que los socios activos del Club en el que correspondan, pudiendo utilizar las pistas y concurrir a las reuniones y fiestas, etc., en idénticas condiciones que estos últimos.
- 4.º — Los socios del **Club Tenis Gijón** o del CLUB DE CAMPO LA GALERA....., que deseen hacer uso de este Convenio, habrán de solicitar de la Secretaría del Club respectivo la correspondiente tarjeta de socio y demostrar documentalmente su calidad de socio titular del otro Club.
- 5.º — Si después de transcurrido el mes, la estancia accidental del socio se prolongase, dicho socio habrá de pagar, por el tiempo que dure la prórroga, la cuota o cuotas que le correspondería si no existiese este Convenio de reciprocidad, quedando únicamente dispensado del pago de la cuota de entrada.
- 6.º — Para mayor conocimiento, se especifica nuevamente que los socios que tuviesen establecida residencia fija en las dos poblaciones de Gijón y VALLADOLID....., o dentro del término de las dos provincias, no podrán hacer uso del derecho regulado en los artículos anteriores.
- 7.º — Este convenio entrará en vigor el día 1 de Marzo..... de 1985. y se entenderá prorrogado mientras uno de los Clubs firmantes no avise al otro su renuncia en el término de seis meses de anticipación.

En Gijón, a 7 de Febrero..... de 1985.

En Valladolid a 25 de Febrero..... de 1985.....

El Presidente del
CLUB TENIS GIJON



El Presidente del